15/03/2011

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La UE armonizará el Impuesto de Sociedades en los 27, lo que beneficiaría a España

El Comisario europeo de Fiscalidad, Unión Aduanera, Auditoría y Antifraude, Algirdas Semete, ha anunciado a los medios que tiene previsto presentar, el miércoles 16 de marzo, una propuesta de Directiva para armonizar el Impuesto sobre Sociedades en los 27 países de la Unión. Esto podría suponer para España una importante rebaja del tipo impositivo. Se armonizaría la base imponible, o lo que es lo mismo, se aclararían los beneficios por los que las compañías deben tributar.

Según cifras de un estudio de Ernst & Young que recoge el Diario El Economista, España sería uno de los grandes beneficiados. El Producto Interior Bruto (PIB) español crecería aproximadamente un 0,3 por ciento; el empleo aumentaría un 0,2 por ciento; las inversiones extranjeras subirían un 1,3 por ciento; y la recaudación sobre los beneficios empresariales se elevaría un 2,5 por ciento.

En el caso de que se le dé luz verde al proyecto, las empresas podrán elegir si continúan en la situación actual (sería el caso de aqu

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |